

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

RECOGIDA DE DATOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, DE PUESTOS DOCENTES DE MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA LECTORA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA LECTORA EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL CURSO 2025/2026

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (R.G.P.D.)
REGLAMENTO (U.E.) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, 27 de abril de 2016

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (Consejería de Educación).	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 VALLADOLID Teléfono: 983 414874 Correo electrónico: protecciondatos.dgrh.educacion@jcyl.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Avda. del Real Valladolid s/n 47014 Valladolid Teléfono: 983 411500 Correo electrónico: dpd.educacion@jcyl.es
Finalidad del tratamiento	Gestionar el procedimiento que convoca comisiones de servicio de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora.	Gestionar el procedimiento que convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias en el ámbito de Castilla y León.
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	Artículo 6.1.e) R.G.P.D: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
		La aportación de los datos es requisito necesario para la gestión del procedimiento reseñado.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	
	No están previstas transferencias internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad en los términos de los artículos 15 a 23 del R.G.P.D.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.aepd.es
Procedencia de los datos	Interesado.	Datos de identidad, contacto y profesionales recogidos en la solicitud.